

SESIONES ORDINARIAS 2017

ORDEN DEL DÍA N° 1434

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Nonagésimoquinto** aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa, Castagneto y Mendoza (S. M.)**. (633-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa, y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario. – Sergio O. Buil. – Samanta M. C. Acerenza. – Eduardo A. Fabiani. – Patricia V. Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull. –

Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Myrian del Valle Juárez. – Verónica E. Mercado. – Alicia Terada. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el 4 de marzo de 2017, ha tenido en cuenta el valor cultural de esta conmemoración, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones realizadas.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito y adhesión por la conmemoración del 95° aniversario de la fundación de la localidad de Río Pico, provincia del Chubut, celebrado el día 4 de marzo de 2017.

Ana M. Llanos Massa. – Carlos D. Castagneto. – Sandra M. Mendoza.